

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

**Ciudad de México, a 06 de enero de 2022
Oficio No. DGPOP 701/0068 /2022**

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 2, Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.

P R E S E N T E

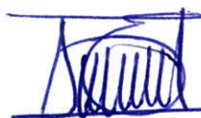
Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención a la Circular SAF/SE/009/2021, por el cual solicita el Informe de Avance Trimestral, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, para ser remitido al Congreso Local.

Al respecto, le envió la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al cuarto trimestre (Enero-Diciembre 2021) del **Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS)**.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL**



C.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - laura_angeles@fgjcdmx.gob.mx - Presente
Carlos Alberto Padilla Ríos. - Director de Programación y Presupuesto. - carlos_padilla@fgjcdmx.gob.mx - Presente.

IAT FAPJUS ENE-DIC-2021

DGPOP DPP <sproeva2021@gmail.com>

7 de enero de 2022, 23:13

Para: DGACyRC CDMX <informe.trimestral.dgacrc@gmail.com>, yolitty_torres@fgjcdmx.gob.mx,
carlos_padilla@fgjcdmx.gob.mx, ana_castillos@fgjcdmx.gob.mx

Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención a la Circular SAF/SE/009/2021, por el cual solicita el Informe de Avance Trimestral, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, para ser remitido al Congreso Local.

Al respecto, le envió la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al cuarto trimestre (Enero-Diciembre 2021) del **Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS)**.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lic. ARIANA YOLITTY TORRES HERNÁNDEZ

Subdirectora de Programación

*Av. Coyoacán 1635, Edif. B, 1er Piso, Col. Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100
Tel: 5200 9048
yolitty_torres@pgj.cdmx.gob.mx*

 **fapjus.pdf**
309K



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME
DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
DICIEMBRE
2021

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:

14 POPJ FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Período:

Enero - Diciembre 2021

Titular:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

Responsable:

Mtro. Alberto Raúl Neri Vela
Director de Finanzas y Contabilidad

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
DICIEMBRE
2021

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

14 POPJ FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Enero - Diciembre 2021

Unidad Responsable del Gasto:		14 POP J FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA						
Periodo:		Enero - Diciembre 2021						
Fecha de Elaboración:								
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				MEDIO MAGNÉTICO		OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		EXCEL		PDF		
		APLIC.	NO APLIC.	EXCEL	PDF			
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X			
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X			
ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X			
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		X	X				
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	X				
A-PP	ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X				
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X				
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		X	X				
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	X		X	X			
AP-FAFA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS		X					
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		X					
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO – LDF. (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)		X	X	X			

Elaboró:

Mtro. Alberto Raúl Neri Vela
Director de Finanzas y Contabilidad

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

14 POPJ FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	
Enero - Diciembre 2021	
06/01/2022	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.- Explicación general a las variaciones del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo	Al periodo que se informa, muestra una variación de 0.04 pesos, derivado de diferencia en el cobro de honorarios fiduciarios.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Se llevo a cabo el pago de servicios financieros y administrativos a la fiduciaria.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	Este fideicomiso no cuenta con recursos de origen federal.
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	Este fideicomiso no tiene este tipo de acciones en su actividad institucional

Elaboró: P.A.
Mtro. Alberto Raúl Neri Vela
Director de Finanzas y Contabilidad

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

ENERO
DICIEMBRE
2021

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO									
Unidad Responsable de Gasto:		14 IMPJ FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA							
Periodo:		Enero - Diciembre 2021							
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VARIACIÓN (DIFERENCIA DEL COMPROMISO) EJERCIDO MODIFICACION	% AVANCE	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL SALDO COMPROMETIDO Y EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERÍODO	
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO				PAGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	25,118,003.00	281,457.53	281,457.49	0.00	281,457.49	281,457.49	281,457.49	-0.04	
3000	4,550,228.00	281,457.53	281,457.49	0.00	281,457.49	281,457.49	281,457.49	{ 0.04 }	100 Otros
4000	20,467,775.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL URG	25,118,003.00	281,457.53	281,457.49	0.00	281,457.49	281,457.49	281,457.49	-0.04	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
DICIEMBRE
2021

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

14 POP/J FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
Enero - Diciembre 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO
E002 Acciones de fortalecimiento para la procuración de justicia	25,115,003.00	231,457.53	1.120541032	6901	NORMAL		162,677.72	1	1
DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE HAN REQUERIDO ESTOS RECURSOS Y NO SE CONTEMPLA SU UTILIZACIÓN PARA LO QUE RESTA DEL AÑO DADO QUE LOS GASTOS DEL FIDEICOMISO SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS OBTENIDOS POR INTERESES QUE SE GENERAN EN LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO PROPIO, NO AFECTA LA CONSECUCCIÓN DE METAS.									
E002 Acciones de fortalecimiento para la procuración de justicia	25,115,003.00	231,457.53	1.120541032	7018	NORMAL	162,677.72		1	1
DERIVADO DEL ACUERDO NUMERO A-FAPIUS-20211-S0/06-2021 LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZAN EL REGISTRO PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$162,677.72 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.), PARA EL PAGO DE COMISIONES Y HONORARIOS FIDUCIARIOS DE LAS FACTURAS COBRADAS EN LOS MESES DE: ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL AÑO EN CURSO, NO AFECTA LA CONSECUCCIÓN DE METAS.									
E002 Acciones de fortalecimiento para la procuración de justicia	25,115,003.00	231,457.53	1.120541032	10096	NORMAL		59,939.76	1	1
DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE HAN REQUERIDO ESTOS RECURSOS Y NO SE CONTEMPLA SU UTILIZACIÓN PARA LO QUE RESTA DEL AÑO DADO QUE LOS GASTOS DEL FIDEICOMISO SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS OBTENIDOS POR INTERESES QUE SE GENERAN EN LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO PROPIO, NO AFECTA LA CONSECUCCIÓN DE METAS.									
E002 Acciones de fortalecimiento para la procuración de justicia	25,115,003.00	231,457.53	1.120541032	10515	NORMAL	59,939.76		1	1
DERIVADO DEL ACUERDO A-FAPIUS-29/03-S0/10-2021 LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZAN EL REGISTRO PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$59,939.76 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) PARA EL PAGO DE COMISIONES Y HONORARIOS FIDUCIARIOS DE LAS FACTURAS COBRADAS EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2021, CON CARGO A LOS REMANENTES DE LOS INTERESES DEL MES DE ENERO.									

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
DICIEMBRE
2021

E002 Acciones de fortalecimiento para la procuración de justicia	35,118,003.00	281,457.53	1.120541032	14941	NORMAL		58,841.05	1	1	58,841.05	DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE HAN REQUERIDO ESTOS RECURSOS Y NO SE CONTEMPLA SU UTILIZACIÓN PARA LO QUE RESTA DEL AÑO DADO QUE LOS GASTOS DEL FIDEICOMISO SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS OBTENIDOS POR INTERESES QUE SE GENERAN EN LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO PROPIO, NO AFECTA LA CONSECUCCIÓN DE METAS.
E002 Acciones de fortalecimiento para la procuración de justicia	25,118,003.00	231,457.53	1.120541032	14944	NORMAL		58,841.05	1	1		EL ACUERDO A-FAPIUS-41/IV-50/12-2021. LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZAN EL REGISTRO PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE \$58,841.05 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N.), PARA EL PAGO DE COMISIONES Y HONORARIOS FIDUCIARIOS DE LAS FACTURAS COBRADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021, CON CARGO A LOS REMANENTES DE LOS INTERESES DEL MES DE ENERO
E002 Acciones de fortalecimiento para la procuración de justicia	25,118,003.00	231,457.53	1.120541032	15041	NORMAL			1	1	24,836,545.47	DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE HAN REQUERIDO ESTOS RECURSOS Y NO SE CONTEMPLA SU UTILIZACIÓN PARA LO QUE RESTA DEL AÑO DADO QUE LOS GASTOS DEL FIDEICOMISO SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS OBTENIDOS POR INTERESES QUE SE GENERAN EN LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO PROPIO, NO AFECTA LA CONSECUCCIÓN DE METAS.
TOTAL	175,876,031.00	1,970,202.71	0.01				231,457.53			25,118,003.00	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
DICIEMBRE
2021

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS			
Unidad Responsable de Gasto:	14 POPJ FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA		
Período:	Enero - Diciembre 2021		
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO			
Denominación del Fideicomiso:	Fondo de Apoyo a la Procuración de la Justicia en el Distrito Federal		
Fecha de su constitución:	17 de mayo de 2008		
Fideicomitente:	Secretaría de Administración y Finanzas		
Fideicomisario:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Fiduciario:	Banco del Bienestar, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo		
Objeto de su constitución:	Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2 y 4 de la Ley del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal y asignar recursos adicionales a la Procuración de Justicia.		
Modificaciones al objeto de su constitución:	Ninguna		
Objeto actual:	El mismo de su creación		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO			
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a)	162,677.72	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (b)	Variación de la Disponibilidad = (b) - (a)
		0.04	-
			162,677.68
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO			
Activo:	Pasivo:		
97,831,137.94	83,611,744.52		Capital:
			14,219,393.42
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO			
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:		Monto Ejercido:
Corriente	Designar recursos a las necesidades de Procuración de Justicia y para la administración del fideicomiso		281,457.49



CIRCULAR SAF/SE/009/2021

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2021.

**CC. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS,
ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
Presente.

Con fundamento en los artículos 18, 30, 62, 88, 127, 129, 146, 152, 153, 164, 165 y 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México; 2 fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2021; 2 fracción XVI, 25 segundo párrafo, 35 segundo párrafo y 67 segundo párrafo del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2021; 27 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México; 161, 162, 163, 164, 165, 167, 169, 170 y 174 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; reglas 223, 224, 239, 241, 242, 243, 244, 254, 255, 257, 258 y 259 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y Circular SAF/SE/002/2021; la Subsecretaría de Egresos emite la siguiente:

CIRCULAR RELATIVA AL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2021 QUE DEBEN RENDIR LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I. DE LA OBSERVANCIA

PRIMERA

Las disposiciones contenidas en la presente Circular son de observancia obligatoria para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México (los Entes Obligados) y tiene por objeto atender lo ordenado, en materia de rendición de cuentas, por la Ley de Austeridad y su Reglamento, así como lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.

II. DE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

SEGUNDA

Los informes que remitan los Entes Obligados a esta Subsecretaría deberán apegarse invariablemente a los lineamientos, apartados y formatos consignados en la "Guía para la Elaboración del Informe de Avance Trimestral" (la Guía) para el periodo enero – diciembre 2021, la cual está disponible en la dirección electrónica:

<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/InformeTrimestral2021>

III. DEL PLAZO Y MEDIO PARA LA ENTREGA

TERCERA

Con el objeto de que la Secretaría de Administración y Finanzas esté en posibilidad de dar cumplimiento al plazo señalado por el artículo 153 segundo párrafo de la Ley de Austeridad, para la entrega del Informe de Avance Trimestral enero – diciembre 2021 al Congreso local, los Entes Obligados deberán remitir su información a más tardar el **07 de enero de 2022 como fecha improrrogable**, dirigida a las áreas específicas de esta Subsecretaría que se indican, las cuales interpretarán la presente Circular de manera conjunta o separada, según el ámbito de sus respectivas competencias:

Dirección General	Apartado de la Guía	Correo electrónico
Armonización Contable y Rendición de Cuentas	A	Informe.trimestral.dgacrc@gmail.com
Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto	B	Informe.trimestral.dgppceg@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SUBSECRETARÍA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO

C. c. c. e. p. Lic. Luz Elena González Escobar.- Secretaria de Administración y Finanzas.- Presente.
Mtro. Gerardo Almonte López.- Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas.- Presente.
Lic. Agustín Rodríguez Bello.- Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.- Presente.

Producto Río de la Piedad, Número 515, Tercer Piso,
Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, CP 06400,
Ciudad de México,
TEL 51342500 ext. 5201

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA